



DECRETO EXENTO Nº 4139

CAUQUENES, 05 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial con giro de "Minimarket", ROL: 203970, a nombre de "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JUAN EVARISTO MUÑOZ VÁSQUEZ S.P.A." RUT: 77.723.074-3, ubicada en Avda. Ramiro Méndez N° 144, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Dominio de la propiedad.
 - ✓ Informe Técnico N° 61 de fecha 07.06.2023 de la D.O.M., señalando que el recinto reúne las condiciones para su funcionamiento.
 - ✓ Resolución Sanitaria N° 2307375071 de fecha 24.07.2023, emitido por el Encargado Oficina Provincial de Cauquenes, Secretaría Regional Ministerial de Salud de Región del Maule.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con giro de "Minimarket", ROL: 203970, a nombre de "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JUAN EVARISTO MUÑOZ VÁSQUEZ S.P.A." RUT: 77.723.074-3, ubicada en Avda. Ramiro Méndez N° 144, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales